

CAMBIO DE TURNO MAÑANA/TARDE CFGS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS –

Plazo: 15 de SEPTIEMBRE 2023

La solicitud de cambio de turno de mañana a tarde o viceversa, **POR CAUSAS MUY JUSTIFICADAS**, en el Ciclo Formativo Superior de Administración y Finanzas.

El modelo de solicitud se encuentra en la **Conserjería del centro y se entregará en la Secretaría**, Las solicitudes que deberán ser presentadas hasta el **14 de septiembre del 2023** se ordenarán por el equipo directivo atendiendo a las causas alegadas en la solicitud y la adecuación de la justificación aportada. La presentación de la solicitud fuera de plazo supone la exclusión del procedimiento

Posibles motivos para cambio de turno:

Como se establece en el reglamento de organización y funcionamiento del I.E.S. se reservarán 7 plazas del turno de mañana para su asignación en septiembre a alumnos que presenten circunstancias debidamente acreditadas como:

- En primer lugar, enfermedad grave de un familiar o propia siempre que esta justifique por las circunstancias particulares la asignación del turno pedido (se exigirá informe médico y justificación de la conveniencia de cambiar de turno). **Prioridad 1**
- En segundo lugar, incompatibilidades horarias por razón de trabajo (se exigirá vida laboral y copia de contrato de trabajo y certificado de empresa indicando horario) **Prioridad 2**
- En tercer lugar, otras circunstancias de especial significación entre las que se considerará la conciliación familiar debiéndose acreditar la convivencia con hijos menores de 14 años (presentación libro de familia y empadronamiento si se viera necesario) **Prioridad 3**

IMPORTANTE: LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ES OBLIGATORIA